

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-144 DE 2026.	
---	---	---

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-144 DE 2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN Y JUAN ESTEBAN PIEDRAHITA.**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NRO. DE CONTRATO:	No. PS-144 DE 2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOPETRÁN – ANTIOQUIA	
NIT:	890.981.080-7	
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN PIEDRAHITA RODRIGUEZ	
C.C.	1.038.262.331	
OBJETO CONTRATADO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN, REDACCIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.	
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ML (12.000.000)	
SUPERVISOR:	Andrés Felipe Paternina Galván	
SECRETARÍA DE:	PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE	
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026	
CDP	N° 0873	Fecha: 10/07/2026
CRP	N° 1190	Fecha: 21/07/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Municipio De Sopetrán – Antioquia

NIT 890.981.080-7

Tel: (604) 604 6569 - 1003 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-144 DE 2026.	
---	---	---

Julio 21 del 2026	Julio 21 del 2026	Agosto 15 del 2026
-------------------	-------------------	--------------------

Entre los suscritos TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS, obrando en calidad de Alcaldesa Municipal y representante legal del MUNICIPIO DE SOPETRÁN-ANTIOQUIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.631.290 expedida en Medellín, de conformidad por lo dispuesto en la Ley 136 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y la Parte 2, título 1, Artículo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO y/o ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, JUAN ESTEBAN PIEDRAHITA RODRIGUEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.038.262.331, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido terminar por mutuo acuerdo y liquidar el contrato No PS-144 DE 2026, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el 21 de julio de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios No PS-144 DE 2026, entre **EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA**, cuyo objeto consiste en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN, REDACCIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.". 2) Que, en virtud de lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA del contrato, "(...) el valor del presente contrato corresponde a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 12.000.000), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar. 3) Que de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato, "(...) El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de CINCO MESES, contados a partir de la aceptación del contrato en la plataforma SECOP II. (...)". 4) Que el acta de inicio fue suscrita entre el supervisor del contrato y EL CONTRATISTA el 21 de Julio de 2026. 5) Que mediante oficio con radicado #1212 realizado el día 18 de agosto de 2026, se tiene que EL CONTRATISTA manifestó de forma expresa clara y con plena voluntad: "(...) mi intención de terminar de manera anticipada y de común acuerdo el contrato a partir del 15 de agosto de 2026 en el Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el Asunto, la anterior solicitud obedece a que me es imposible continuar con la ejecución del mismo por razones estrictamente personales (...)" 6) En consideración a lo anterior y por imposibilidad de continuar con el objeto contractual, se emite concepto favorable. En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente: Balance Económico:

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato	\$12.000.000

Municipio De Sopetrán – Antioquia
NIT 890.981.080-7

Tel: (604) 604 6569 - 1003 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co
www.sopetran-antioquia.gov.co

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-144 DE 2026.	
--	---	---

Valor pagado hasta la fecha	\$0
Valor por pagar al contratista por ejecución del contrato	\$2.400.000
Valor no ejecutado a favor del municipio de Sopetrán-Antioquia	\$12.000.000

8) Que de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del contrato *"Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo (...)"* 9) Que de acuerdo con lo establecido en los incisos segundo y tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración". 10) Que conforme a lo antes expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el mismo de forma bilateral y de mutuo acuerdo, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO-. Terminar y liquidar por mutuo acuerdo y de forma anticipada el contrato de prestación de servicios No. PS-144 DE 2026, celebrado entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, a partir del 21 de julio del 2026.

SEGUNDO-. Estado financiero del contrato. Conforme a lo informado por la supervisión del contrato, EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN se adeuda valor por concepto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS. (2.400.000) AL CONTRATISTA.**

TERCERO-. Liberación de saldos. Liberar del registro presupuestal la suma correspondiente al valor no ejecutado del presente contrato de prestación de servicios, es decir, la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS M/L (\$ 9.600.000).**

CUARTO-. Documentos. Para todos los efectos, son documentos de la presente acta y por lo tanto hacen parte integral del contrato, todos los documentos citados en la misma.

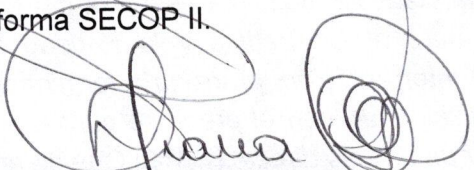
Municipio De Sopetrán – Antioquia
NIT 890.981.080-7

Tel: (604) 604 6569 - 1003 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co
www.sopetran-antioquia.gov.co

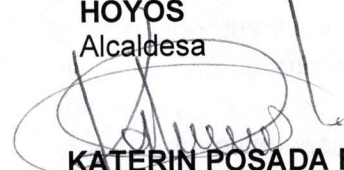
 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No PS-144 DE 2026.	
---	---	---

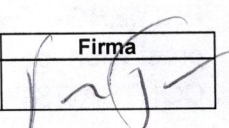
QUINTO. Publicidad. La presente deberá cargarse a la plataforma Secop II para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma por las partes de conformidad con la fecha estipulada en la plataforma SECOP II.


**TATIANA ALEXANDRA CARBALLO
HOYOS**
Alcaldesa


**JUAN ESTEBAN PIEDRAHITA
RODRIGUEZ**
Contratista


KATERIN POSADA FLORÉZ
Secretaria de planeación, infraestructura
y ambiente
Supervisora

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó Jurídicamente	Felipe Torres Agudelo	Asesor jurídico	

Municipio De Sopetrán – Antioquia
NIT 890.981.080-7

Tel: (604) 604 6569 - 1003 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co
www.sopetran-antioquia.gov.co